



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

## DECRETO DE ALCALDIA N° 4.301 / 2016.-

ZAPALLAR, 27 de Julio de 2016.-

### VISTOS:

**LOS ANTECEDENTES:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 30 de Noviembre de 2012, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 4.181/2016, de fecha 21 de Julio de 2016, que nombra Alcalde Subrogante a don Sebastián Schmoller Swett, Administrador Municipal.

### CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 552/2016, de fecha 27 de Julio de 2016, emitido por el Tesorero Municipal.
- Memorándum N° 307/2016, de fecha 25 de Julio de 2016, emitido por la Oficina Asesoría Jurídica.

### DECRETO:

**OTORGASE PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA**, a nombre de **INVERSIONES PUNTA MOCHA LTDA.**, con domicilio Camino de las Casonas N° 505, Depto. 102 Bergantín, Comuna de Zapallar, según siguiente detalle:

Razón Social	INVERSIONES PUNTA MOCHA LTDA.
Rut N°	76.163.710-K.
Giro	SOCIEDAD DE INVERSION Y RENTISTAS DE CAPITALES INMOBILIARIOS EN GENERAL.
Rol. N°	21.316.
Observación	ENROLESE A CONTAR DEL PRIMER SEMESTRE TRIBUTARIO 2016, PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE  
Secretaría Municipal

C: Patente Comercial

#### DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.

CTL / SEC / ffd.-



SEBASTIAN SCHMOLLER SWETT  
Alcalde (S)